

ALTIRAX S.A.
Av. Isidro Ayora y José Luis Tamayo
"Centro Comercial Polaris" Locales 5 y 6
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, Febrero 12 de 2008

Señores Accionistas de la Compañía
ALTIRAX S.A.
Ciudad.-

Conforme lo dispone el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar un informe sobre mi administración, correspondiente al ejercicio económico culminado al 31 de Diciembre del año 2007.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna con la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros al Comisario, además de la información trimestral de los libros Caja-Bancos y Cartera para la revisión y análisis respectivo.

Los procedimientos de Control Interno de la compañía se han cumplido de manera correcta.

Durante el ejercicio económico del año 2007 no se efectuó actividad económica alguna. El próximo año empezaremos con nuestras actividades de compra y venta de productos agrícolas y alimenticios en general, así como la exportación de los mismos.

Tal y como lo dispone el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago entrega del Balance General, Estado de Resultados y los Anexos correspondientes, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su informe respectivo, y una vez en sus manos, se sirvan, señores accionistas, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al periodo que culmina el 31 de Diciembre del año 2007.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2007.

Atentamente,

JUAN GUERRA PALACIOS
Sr. Juan Guerra Palacios
Gerente General

